



OBSERVATORIO DE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN
MATERIA DE PERSPECTIVA DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN
MICHOACÁN

EL OBSERVATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN, INVITA A TODA LA COMUNIDAD DEL GREMIO PERIODÍSTICO Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, A LOS ENCUENTROS:

“CONOCIENDO EL MANUAL DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, PRIMERO DE SU TIPO EN MICHOACÁN.

1. Objetivo:

Que las y los participantes conozcan, utilicen y enriquezcan el Manual mediante el cual se busca ampliar el conocimiento de periodistas y comunicadores en el proceso de generación de contenidos informativos, alusivos a dos importantes temas de actualidad: la perspectiva de género y los derechos humanos.

2. Fechas:

Serán cuatro encuentros, mismos que se desarrollarán los días jueves 24 de junio, 1, 8, 15 y 22 de julio del 2021.

3. Horarios:

Se desarrollarán en un horario de 17:00 a 19:00 horas.

4. Modalidad y datos requeridos para la inscripción:

En esta ocasión, derivado de la contingencia sanitaria, será en **Plataforma Digital Meet**.

Podrás inscribirte enviando **tu nombre, correo electrónico, número de contacto y en su caso medio de comunicación en el cual colaboras**, en el formulario que para ese efecto se generó y al que puedes acceder en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe05s5_JxsiGEHumrlG2628Q8TR-al9aymyuDt4ickqS-4WQw/viewform



OBSERVATORIO DE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN
MATERIA DE PERSPECTIVA DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN
MICHOACÁN

5. Cierre de inscripciones.

La recepción de solicitudes de inscripción estará abierta hasta el **día 21 de junio** del 2021. Se te confirmará tu inscripción al correo electrónico que proporciones.

6. Constancia de participación:

Se emitirá constancia de participación a las personas que cumplan con un 80% de asistencia a los encuentros. .

7. Protección de datos personales.

La documentación que se aporte por las y los interesados, recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para cualquier información adicional o aclaraciones, nos puedes escribir al correo electrónico omc.mich@gmail.com